



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA

PROVINCIA DE SATIPO - REGIÓN - JUNÍN

GESTIÓN 2015 - 2018



"Año De la Diversificación Agropecuario y del Fortalecimiento de la Educación"

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 139-2015-A/MDP.

Pangoa, 03 de febrero del 2015.

VISTO: el expediente administrativo N° 1907, la Solicitud presentado por Don Rubén Mesías Cucho Rojas, que solicita reconocimiento del Delegado Vecinal Comunal del Centro Poblado Nueva Libertad de Mazangaro, del Distrito de Pangoa.

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad al Art. 194° de la Constitución Política del Perú, concordante con el Art. II del Título Preliminar de la Ley N° 27972 Ley Orgánica de Municipalidades; indica que las Municipalidades son órganos de Gobierno Local con autonomía Política, Económica y Administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, el Art. X del Título Preliminar de la Ley 27972, Los Gobiernos Locales promueven el desarrollo integral de los pueblos, para viabilizar el crecimiento económico, la justicia social y la sostenibilidad ambiental;

Que, en el artículo 109° de la acotada Ley, indica que el Delegado Vecinal Comunal es elegido, en forma directa, por los vecinos del área urbana o rural a la que representan. Tiene como función representar a su comunidad ante la Junta de Delegados Vecinales por el período de un año y velar por el cumplimiento de los acuerdos que se adopten en ella. Para ser elegido Delegado Vecinal Comunal se requiere ser ciudadano en ejercicio y tener su residencia en el área urbana o rural a la que representa. Su ejercicio no constituye función pública, ni genera incompatibilidad alguna;

Que, el recurrente solicita reconocimiento como Delegado Vecinal Comunal de la Centro Poblado **Nueva Libertad de Mazangaro**, sustenta su pedido con una copia del Acta de Asamblea suscrito por los moradores de la comunidad, de fecha 28 de diciembre del 2014 y otros requisitos establecidos por ley; lo cual es procedente efectuar el reconocimiento como Delegado Vecinal Comunal del Centro Poblado **Nueva Libertad de Mazangaro**, jurisdicción del Distrito de Pangoa;

Con las facultades conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- RECONOCER, a Don **RUBEN MESIAS CUCHO ROJAS**, identificado con D.N.I. N° 43423027, como **DELEGADO VECINAL COMUNAL** del Centro Poblado **NUEVA LIBERTAD DE MAZANGARO**, jurisdicción del Distrito de Pangoa - Satipo - Junín; por el período de un año.

ARTICULO SEGUNDO.- Invocar a las Instituciones Públicas y Privadas el reconocimiento como tal, y se le otorgue las facilidades necesarias en las gestiones que conlleve para el progreso y desarrollo de su comunidad.

Regístrese, Comuníquese y Archívese.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA

Ing. Pedro Castañeda



SOLICITO: SE ME EXPIDA MI CREDENCIAL
COMO DELEGADO VECINAL COMUNAL DEL
CENTRO POBLADO NUEVA LIBERTAD DE
MASANGARO.

SEÑOR: ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA

S.A.

RUBEN MESIAS CUCHO ROJAS identificado con
DNI.43423027 domiciliado en el Centro Poblado Nueva Libertad de Masangaro del Distrito de
Pangoa ante Ud. Con el debido respeto me presento y digo

Que, con fecha 28 de diciembre del 2014 fui
nombrado como DELEGADO VECINAL COMUNAL y para poder ejercer mis funciones
requiero de mi credencial, razón por lo cual recurro a su Digno Despacho con la finalidad de
SOLICITAR SE ME EXPIDA MI CREDENCIAL COMO DELEGADO VECINAL COMUNAL
DEL CENTRO POBLADO NUEVA LIBERTAD DE MASANGARO.

ANEXO

- 01.-Copia del DNI
- 02.-Copia del Acta
- 03.-Fotografía

POR TANTO.

A Ud. Señor Alcalde, acceder a mi solicitud que por
justicia espero alcanzar.

Pangoa, 03 de febrero 2015


RUBEN MESIAS CUCHO ROJAS

2/6/6

REPUBLICA DEL PERU
 REPUBLICA DEL PERU
 DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD
 CUCU
 4332027-
 Primer Apellido
 CUCHO
 Segundo Apellido
 ROJAS
 Pre Nombres
 RUBEN MESA
 Fecha Inscripción
 12 02 2004
 Fecha Emisión
 23 04 2014
 Fecha Caducidad
 20 05 2020
 Nacimiento: Fecha y Lugar
 06 09 1983 CUSCO
 Sexo Estado Civil
 M S
 CUCHO

I<PER43423027<9<<<<<<<<<<<<<<<<<<
8309064M2005294PER<<<<<<<<<<<<<<<<<<2
CUCHO<<RUBEN<MESIAS<<<<<<<<<<<<<<<<<<

	CONSTANCIA DE SUFRAGIO	CONSTANCIA DE SUFRAGIO	CONSTANCIA DE SUFRAGIO
CONSTANCIA DE SUFRAGIO	CONSTANCIA DE SUFRAGIO	CONSTANCIA DE SUFRAGIO	CONSTANCIA DE SUFRAGIO

Departamento
JUNON

CP. ALTO TUNUNTUARI - AMAZONAS

Observaciones:
Donación de Gigantea NO

Grupo de Votación 265784



Indice diretto 000172 000172 004309 0222 075506

Acta DE Asamblea Ordinaria

En La Comunidad Nueva Libertad "mazangaro" Con Jurisdicción del distrito de San Martín Pangoa, Provincia Satipo Region Junín. Siendo la hora 8:30 am del día 28 de Diciembre 2014 Se reunieron Comunaleros en general y las Autoridades Competentes Para desarrollar Las siguiente Agenda:

1^{ra} Rendición DE CUENTA (General)

2^{da} Cambio DE LA JUNTA DIRECTIVA

3^{er} Otros Puntos importantes.

En Presencia de todos los Presentes se da inicio La Asamblea nombrando a un Presidente de debate por todo los Presentes al Señor Joel Antonio Orc Velarde DNI:

Para desarrollar La Primera Agenda, Rendición de Cuenta Del tesorero de la comunidad Señor. Antonio Lopez Coñivo con DNI:

Por motivo de inasistencia de algunas Autoridades se llega a un Acuerdo de Postergar La única Agenda Rendición de cuenta. Para La fecha 04 de Enero del 2015 con una multa la suma 150.0 s/. Para comuneros y Para los Autoridades sera la multa la suma de 200.00 s/. de acuerdo La Aprobación Mayoritaria. Quedando en claro se finaliza LA AGENDA Para Pasar a La siguiente Agenda.

- CAMBIO DE LA JUNTA DIRECTIVA..(General)

dando inicio la Segunda Agenda con Permiso de Presidente de debate. El Cambio del Señor teniente Gobernador Señor Enrique Bendezu Bega. con DNI 48218361. Para Elegir al Teniente Gobernador Electo se le pide a cada comunero Proponer a una Persona, de lo cual habria un ganador de los siguientes Personas. Augusto Lapa, Juan Leon Samuel Laura. Quedando ganar con 40 votos Señor Juan Leon

- Quien asomira el cargo del año 2015.

María A. Hurtado Castro
ABOGADA - NOTARIO
Colegiatura Número: 08
C.N. Junin - Satipo

105/264

Pasando ala Segunda directiva como Cambio del delegado Uecinal. ~~Oscar~~ tambien Los señores comuneros Proponen a 3 Personas, Fredi ochoa. RUBEN MESIAS, David Velasquez. Quedando Ganador con 39 votos el señor RUBEN MESIAS ENRIQUE RUIZ con DNI: 43423027. Como delego Uecinal. (asente) Para el cargo del año 2015.

Se Pasa a Cambio de Fiscal de la comunidad señor Juan Aguilar. tambien los señores. Proponen al señor Richar Chahuaylla Reyes. Quedando Ganador con ya votos y elegido. Para el año 2015. Quedando Conformado Las Autoridades electos. Por Propocaciones de los comuneros en General. Se da Conformado Los Autoridades Electos Para el Año 2015. y se llega a Complementar de La siguiente Junta Directiva:

- DELEGADO UECINAL RUBEN M. ENRIQUE RUIZ DNI^{no} 43423027
- TENIENTE Gobernador JUAN LEON ORE DNI^{no} 20583084
- sub delegado Uecinal JOEL Antonio Ore Velarde DNI^{no} 42396957
- sub teniente Gobernador Percy Alfaro Vega D.N.I.^{no}
- Secretario de Actas Arturo Palomino Estalla D.N.I.^{no} 45693506
- Fiscal de la Comunidad Richar Chahuaylla Reyes D.N.I.^{no} 42946249
- Secretario Economia (tesorero) Balvino Calle Azorsa D.N.I.^{no} 41148520

Quedando en claro La Conformacion de Autoridades (2015) Escrito bajo el Acta de La Comunidad. no habiendo mas puntos a tratar se levanta el presente Acta suendi las horas 2.30 PM de la misma fecha. posame a seguir convenios en General.

106

DIRECTOR GENERAL
DIRECTOR GENERALHEAD DISTRICT
ANGKA

000304

SECRET

GENERAL

263

[Signature]
28605390

[Signature]
42946249

[Signature]
70075721

[Signature]
46882964

[Signature]
47451488

[Signature]
48293122

[Signature]
46610118

[Signature]
4511516

[Signature]
14066011

[Signature]
41115748

[Signature]
23696559

[Signature]
45820974

[Signature]
44298986

[Signature]
4885681

[Signature]
74157906

[Signature]
45332795

[Signature]
44161597

[Signature]
45693506

[Signature]
44772397

[Signature]
48765155

[Signature]
46946103

[Signature]
20207878

209 *[Signature]* 45285778 44648260

[Signature]
41985235

[Signature]
43645904

[Signature]
20583084

[Signature]
28316284

[Signature]
20572563

[Signature]
2057264

[Signature]
43903679

[Signature]
48285396

[Signature]
80020545

[Signature]
47868590

[Signature]
28702269

[Signature]
43216227

[Signature]
48104246

[Signature]
41148520

[Signature]
2040128

María A. Hurtado Castro
ABOGADA - NOTARIO
Colegiatura Número: 98
C.N. Junin - Satipo

107

262

[Signature]
412028940

[Signature]
25008029

[Signature]
45464332

[Signature]
43979600

[Signature]
43423027

[Signature]
45073092

[Signature]
41791222

[Signature]
46663251

[Signature]
4027469

[Signature]
28650130

[Signature]
41521011

[Signature]
44263261

[Signature]
28218282

[Signature]
43546208

[Signature]
20554720

[Signature]
43677712

[Signature]
40239698

[Signature]
43107684

[Signature]
80296857

[Signature]
80099732

[Signature]
47984262



Enrique Benítez Veg.
DNI N° 48218301